BOLETA DE DEUDA NRO. 858/05200/001/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SANTA FE				
Nombre del Contribuyente	FUTURO SERVICIOS INMOBILIARIOS SA				
CUIT NRO.	30-71517809-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	JUAN DE GARAY 2449 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 3006 SANTA FE, SANTA FE				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 55/100--* ($822,648.55) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/09/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 18/07/2022	$ 279,321.90
Saldo de Declaración Jurada, Julio de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/10/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 19/08/2022	$ 127,373.54
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/09/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 19/09/2022	$ 61,635.85
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/10/2022 Fecha de Presentación de la DJ: 18/10/2022	$ 354,317.26
	Total Adeudado $ 822,648.55

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MORDINI JOSE SANTIAGO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SANTA FE, 13/02/2023

Digitally signed by BERMUDEZ Nestor Javier
Date: 2023.02.14 12:32:48 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos